

VERDADERA REFORMA CATOLICA EN EL SIGLO XVI

por BERNARDINO LLORCA, S. I

En una obra que preparamos y que esperamos vea próximamente la luz pública ¹, se desarrolla todo el problema de la reacción católica en el siglo XVI y principios del XVII. Ahora bien, como en ella se exponen algunos conceptos, que juzgamos de particular utilidad en el campo de la Historia eclesiástica del siglo XVI y XVII, y a manera de avance de esta obra, entresacaremos algunos fragmentos de la misma.

I. REFORMA CATOLICA, NO REFORMA PROTESTANTE

Ante todo notemos, que se ha abusado de la expresión *Reforma*, aplicándola al levantamiento, revolución o rebelión protestante. Ciertamente la relajación eclesiástica de principios del siglo XVI, el triste estado de las costumbres de una buena parte del clero, tanto secular, como regular, de los prelados y de la nobleza, de los intelectuales y del pueblo cristiano, y aun de la curia romana, era tal, que exigía una verdadera reforma. Es cierto también, que Lutero y Calvino, y generalmente todos los innovadores, presentaron esta situación de la Iglesia como el único motivo de su rebelión, y por consiguiente quisieron aparecer siempre como *reformadores* y designaron su actuación como una *Reforma* de la Iglesia. Por esto ya entonces, al hablar de la obra de los innovadores, se habla generalmente de la *Reforma*. Más aún; al período de la historia inaugurado por ellos, lo designaron como período de la *Reforma*, y de este modo se ha continuado hasta nuestros días.

Tal modo de hablar se ha generalizado tanto, que los mismos escritores e historiadores católicos lo han imitado, y así, aun en nuestros días, es costumbre aplicar la palabra *Reforma* a la obra de los protestantes del siglo XVI. Ahora bien, contra este empleo de la palabra *Reforma* han protestado muchos historiadores católicos, y ciertamente con ra-

1. EDAD NUEVA, o *Cristianismo e Iglesia en los siglos de las reformas y de los grandes descubrimientos*. Vol. III de *Historia de la Iglesia Católica*, publicada en la B. A. C. por los PP. B. Llorca y R. G. Villoslada.

«Salmanticensis», 6 (1958).

zón. Porque, en realidad, no fué una *Reforma* lo que realizaron Lutero, Calvino y Enrique VIII. En efecto, los móviles reales, que impulsaron a la mayor parte de los príncipes, que introdujeron las innovaciones protestantes en sus respectivos territorios, fueron sus ambiciones personales y las ansias de apoderarse de los bienes de la Iglesia. Piénsese en Felipe de Hessen y Alberto de Brandenburgo, en Cristiano III de Dinamarca y Gustavo Vasa de Suecia, y sobre todo en Enrique VIII de Inglaterra, cuyo móvil fué, no sólo la avaricia de los bienes eclesiásticos y la ambición de ser dueño absoluto y único en sus Estados, sino la pasión desbordante por una mujer. Y aun mirando directamente a los móviles personales de Lutero y Calvino, Zuinglio y otros innovadores, aunque hablen ellos de reformar abusos, lo que de hecho hicieron fué imponer concepciones propias a los dogmas, concepciones y prácticas de la Iglesia. Se trataba, pues, en ellos de una *pura rebelión* contra la Iglesia, no de verdadera Reforma.

Y esto se confirma plenamente, teniendo presente la conducta de cada uno de los innovadores. Ni Lutero con sus libertades en el modo de hablar y escribir, según aparece sobre todo en sus *Conversaciones de sobremesa* y en la mayor parte de sus escritos de combate, y sobre todo en muchos rasgos de su vida privada; ni Zuinglio y Calvino, con su intransigencia y altanería, que no admitían contradicción ninguna en sus actuaciones, y con el espíritu de destrucción y falta de respeto a las más sagradas tradiciones y costumbres; y muchísimo menos Enrique VIII con su repugnante bacanal de amores ilícitos, que llevaron a dos reinas al patíbulo y a todo su pueblo a la rebelión contra Roma: no merecen el dictamen de *Reformadores*. Y todavía aparece más claramente la impropiedad de la expresión Reforma aplicada a la obra protestante, si miramos sus resultados en las costumbres de los territorios, donde se introdujo la innovación. No sólo no hubo verdadero mejoramiento de costumbres y verdadera reforma religiosa, sino que los mismos promotores del movimiento se quejaron con insistencia de la relajación y divisiones que reinaban en todas partes.

Así, pues, ni por los móviles que impulsaron a los innovadores, ni por su conducta personal, ni por los resultados obtenidos, se puede aplicar la palabra *Reforma* a la obra de los protestantes. Por eso se va introduciendo entre los historiadores católicos la costumbre de designar a todo este movimiento con la expresión de *innovación protestante* o simplemente con la palabra *protestantismo*, y si se prefiere seguir empleando la palabra *Reforma*, se la deberá llamar *falsa Reforma* o *Pseudorreforma*. De hecho, nosotros la designaremos siempre con estas expresiones, que responden mejor a la realidad de los hechos.

Por el contrario la expresión *Reforma*, se puede aplicar plenamente a la obra realizada por la Iglesia Católica a lo largo del siglo xvi. Muchos esfuerzos se habían hecho por conseguirla durante el siglo xv, no solo

por parte de los Papas y de los Concilios, sinó también por parte de algunos grandes predicadores providenciales de penitencia y algunos verdaderos reformadores particulares de Ordenes religiosas. Pero estos esfuerzos no habían sido suficientemente eficaces, y de hecho, a principios del siglo xvi, la relajación general de la Iglesia exigía más que nunca una reforma fundamental y verdaderamente eficaz.

Ahora bien, esa *Reforma*, tan deseada de los espíritus más sinceramente cristianos de la época, la realizó de hecho la Iglesia Católica. Por eso podemos designar a esta obra con todo derecho con esta expresión. Sin embargo, como, de hecho, la palabra *Reforma* ha sido y es aplicada por muchos al protestantismo, existe el peligro de confusión, si nosotros la empleamos simplemente refiriéndonos a la obra contraria católica. Así, pues, con el objeto de evitar esta posible confusión, designaremos siempre la obra católica como *verdadera Reforma* o *Reforma católica*.

II. NO CONTRARREFORMA CATOLICA ².

Al mismo tiempo marcamos de este modo nuestra oposición a la expresión reciente, con que algunos, tanto protestantes, como católicos, han querido designar a la obra católica. En efecto, manteniendo la expresión *Reforma* como tradicional para la innovación protestante, califican a la obra católica como *contrarreforma*. Desde el punto de vista protestante, se admite esta expresión, que designa toda la obra católica como una reacción contra la *Reforma protestante*; y, desde el punto de vista católico, tampoco encuentran algunos dificultad, pues se puede entender con ella una verdadera *reforma católica* contra la protestante, designada tradicionalmente con el nombre de Reforma.

Pero esta expresión de *Contrarreforma*, para designar a la reforma católica, no nos satisface. Por eso la rechazamos decididamente, pues supone un falso concepto sobre la verdadera significación y la naturaleza de la obra católica del siglo xvi. Porque, efectivamente, esta expresión incluye implícitamente un error cronológico, que no podemos admitir, ya que se supone con ella, como se expresa Daniel-Rops ³, que sólo después de Lutero y como réplica a los resultados catastróficos de la rebelión protestante, comenzó y se desarrolló aquel «admirable esfuerzo de rejuvenecimiento y de organización, que en unos treinta años dió a la Iglesia un aspecto completamente nuevo; verdadero «Renacimiento» en el sentido

2. DANIEL-ROPS, *L'Eglise de la Renaissance et de la Réforme. II. Une ère de renouveau: la Réforme Catholique* (Paris, 1955): p. 7 y s. Como muestra, véanse las obras: *Propyläenweltgeschichte*, vol. V, y HERMELINCK-MAURER, en *Handbuch der Kirchengeschichte*, por G. KRÜGER, vol. III.

3. DANIEL-ROPS, obra citada, p. 7.

etimológico y profundo de la palabra». En realidad la Reforma católica es anterior a Lutero. Ciertamente la obra catastrófica de los innovadores y los destructores efectos de sus propagandas en el campo de la Iglesia, tan necesitada ya de una verdadera reforma, dieron nuevo impulso a la verdadera reforma, que tomó todo su desarrollo en el Concilio de Trento. Sin embargo, ya antes del Concilio de Trento y antes de la aparición de los innovadores, se había iniciado la verdadera Reforma.

Pero, además, rechazamos con más decisión todavía esta expresión, porque desvirtúa en su contenido la verdadera reforma católica. Con ella se quiere significar, que la obra de renovación católica, realizada antes y después del Concilio de Trento, fué exclusivamente una obra defensiva y ofensiva contra el protestantismo. Esto es un error fundamental, que rebaja notablemente el valor de la obra católica del siglo xvi. Si la reforma católica inició su actuación antes de Lutero, de ahí se deduce que su primer objeto no era el oponerse a la falsa reforma protestante.

Pero, aún después de la aparición de todos los innovadores y cuando sus exorbitantes éxitos llenaron de consternación a los católico-romanos y los obligaron a celebrar el gran Concilio de Trento, con lo cual se intensificó y llevó a feliz remate la verdadera reforma ya iniciada, aun entonces, su trabajo no consistió ni única ni principalmente en ir contra el protestantismo, sino en una reforma o renovación interior, una vuelta fundamental a Cristo y a su verdadero espíritu ⁴. Una vez realizada esta regeneración interior, mientras ésta daba otras innumerables muestras de su vitalidad y exuberancia, se manifestaba igualmente en la renovada fuerza, con que supo defenderse contra el protestantismo. En realidad lo más sorprendente de la verdadera reforma católica, no fué su intensa actuación contra los avances protestantes y su acerada polémica contra todos sus corifeos, sino el cambio y renovación profunda, obrados en su seno, y la nueva fuerza y vitalidad reconquistadas, que tan maravillosas muestras dieron de sí.

III. LA VERDADERA REFORMA, ANTERIOR A TRENTO

En segundo lugar, tratamos de probar cómo la verdadera *Reforma católica* es anterior a Trento y al protestantismo.

En efecto, la *Reforma católica* cuya necesidad se venía sintiendo desde el siglo xiv, pero que no había podido ser realizada ni por los Concilios ni por los Papas, tuvo su principio de hecho antes del Concilio de Trento. Así se manifiesta con toda evidencia: en la renovación interior, que se advierte en muchas partes a principios del siglo xvi, al mismo tiempo que

4. Ib., p. 9.

predominaba una creciente relajación de costumbres en gran parte de la sociedad cristiana; en los múltiples conatos de reforma, realizados por este tiempo en diversas Ordenes o Instituciones religiosas; en los nuevos Institutos religiosos que surgieron; en los trabajos de reforma realizados por algunos Prelados y por los Romanos Pontífices antes del Concilio de Trento.

1. *Renovación parcial de la vida cristiana.* Si examinamos el estado de Inglaterra al iniciar su obra cismática Enrique VIII, al lado de los muchos síntomas de relajación y de oposición a Roma, que se observan en aquel territorio, se observa juntamente un renacimiento en la vida espiritual y religiosa del pueblo. Esto se advierte principalmente en el predominio absoluto de los libros religiosos, entre los que comenzaban a publicarse en las primeras imprentas del tiempo, y no de cualesquiera libros religiosos, sino de los libros de liturgia, tratados de ascética, vidas de santos y vidas de Cristo y aun los libros de mística.

Esto se ve todavía con más claridad en otros territorios del Continente. En muchas partes se observa el ansia de una vida más íntimamente unida con Dios, se advierte el deseo de un mayor contacto con Dios, de beber su espíritu en la misma fuente de los Evangelios. Por esto, mucho antes que Lutero tradujera al alemán el Nuevo Testamento, ya Cisneros en España había procurado, tras ímprobos esfuerzos, la políglota de Alcalá; y Lefevre d'Étaples, en Francia, había procurado diversas traducciones de los libros sagrados.

En Italia, en Francia, y en todos los países de Europa nos encontramos con hombres, que trataban de profundizar el espíritu cristiano, iniciando con esto una verdadera vuelta a Dios. Sadoletto, Giberti y Carafa, entre los prohombres de la jerarquía eclesial; Gaetano de Tiene, Zacarías y Jerónimo Emiliano, entre los sacerdotes; Mateo de Bascio, entre los religiosos; Tomás Moro y Marsilio de Ficino, entre los intelectuales; Vitoria Colonna y Julia Gonzaga, entre las damas de la alta sociedad.

En diversas partes se observa la formación de pequeños centros o *cenáculos*, que cultivaban de un modo especial la espiritualidad y esa vida ascética y aún mística, que busca un mayor acercamiento a Dios. Recuérdense los grupos de Verona en torno a Giberti, de Nápoles en torno a Juan Valdés, de Meaux en torno al obispo Briçonet. De hecho, en algunos casos, ese deseo de espiritualidad, sincero en los principios, cayó en el peligro de ansia de novedades y se dejó llevar de la fascinación de las innovaciones protestantes. Como tales debemos considerar algunos círculos humanistas o intelectuales, como los de Margarita de Navarra y Renata de Ferrara, y aun podemos añadir los ya nombrados de Nápoles y de Meaux. Pero no hay duda, que todo ello es claro indicio de

la tendencia general de renovación espiritual y acercamiento a Dios. Más aún; mientras algunos espíritus selectos se dejaron engañar de los halagos y espejismos de las innovaciones protestantes y cayeron en la herejía, como algunos discípulos de Erasmo, de Lefèvre d'Étaples, y de Juan de Valdés, otros en cambio supieron detenerse ante el peligro de las nuevas tendencias heterodoxas y murieron en el seno de la Iglesia, como Lefèvre d'Étaples y Juan de Valdés. Pero, en todo caso, estos movimientos espiritualistas y reformadores existían anteriormente a las propagandas luteranas.

De todo ello es señal evidente, y al mismo tiempo efecto y consecuencia práctica, la exuberancia de libros espirituales que encontramos antes de 1525. Baste citar las innumerables ediciones de la *Imitación de Cristo*, de la *Vida de Cristo*, de Ludolfo Cartujano y de los *Soliloquios* de San Agustín; los libros espirituales que iban apareciendo de nuevo, eran traducciones de obras antiguas bien acreditadas, o bien libros nuevos, como el *Espejo de la Perfección* de Harpius, la *Escala Espiritual*, de San Juan Climaco, la *Institución espiritual*, de Luis Blosio y el *Tratado de almas espirituales*, de Catalina de Bolonia ⁵.

Este fenómeno se manifiesta de un modo especial en España. El Cardenal Jiménez de Cisneros ⁶, apoyado por los Reyes Católicos, D. Fernando y D. Isabel, había realizado una reforma profunda y sumamente beneficiosa en el pueblo cristiano. Por esto advertimos en los tres primeros decenios del siglo xvi una floración extraordinaria de obras ascéticas y místicas, que nos dan una idea del estado general de renovación y elevación espiritual, a que se había llegado. Así, no solo circulaban las ediciones que Cisneros procuró de los ascetas y místicos antiguos, del Kempis, Tauler, Suso, Ruysbroeck, el Cartujano, Eckart, San Juan Climaco y otros, sino que se inicia aquella verdadera pléyade de escritores españoles, entre los que se distinguen ya en estos años los franciscanos Fr. Alonso de Madrid, con su *Arte de Servir a Dios*, Fr. Bernardino de Laredo, y sobre todo Fr. Francisco de Osuna con sus *Abecearios*.

En este ambiente de espiritualidad y de ansias de renovación interior y unión con Dios, unidos con el ambiente intelectual, fomentado

5. JEDIN, H., *Geschichte des Konzils von Trient*, I (Friburgo, de Br. 1949): p. 118 y s. ASIMISMO DANIEL-ROPS, o. c., p. 14 y s.

6. Sobre el Cardenal Cisneros pueden verse: HUIDOBRO, *Historia del Cardenal Fr. Francisco Jiménez de Cisneros* (Santander, 1901). FERNÁNDEZ MONTAÑA, *El Cardenal Cisneros* (Madrid, 1921). FERNÁNDEZ DE RETANA, L., *Cisneros y su siglo*. 2 vols. (Madrid, 1929). DOMÍNGUEZ BERRUETA, J., *El Cardenal Cisneros* (Madrid, 1929). MERTON, R., *Cardenal Gimenes and the Making of Spain* (Londres, 1934). GARCÍA MERCADAL, J., *La España imperial. Cisneros, 1436-1517* (Madrid, 1941). STARKIE, W., *La España de Cisneros*. Trad. por Alberto de Mestas (Barcelona, 1943). RUIZ CRESPO, J. M., *Cisneros, Cardenal regente* (Madrid, 1945). BASABE, E., *Vida de Cisneros* (Madrid, 1945). BRION, M., *Le Cardinal Fr. Ximenez, le Richelieu de l'Espagne* (Paris, 1948).

por Cisneros y continuado en España, se explica el fenómeno del iluminismo de algunos grupos franciscanos, en los que es difícil distinguir el límite entre lo ortodoxo y lo característico de los alumbrados, así como también el fenómeno de los mismos alumbrados ⁷, que pululan en el centro de España entre los años 1510 y 1530, que comenzando con algunas ideas quietistas inofensivas, llevaron a las más peligrosas extravagancias. Era una exageración de aquel espíritu interior, de aquellas ansias de espiritualidad y unión con Dios. Por otra parte se explica igualmente que algunos de los elementos humanistas o erasmistas, que tanto auge llegaron a tener en España, se dejaron seducir de algunas ideas peligrosas de los alumbrados, como sucedió a Bernardino de Tovar y Juan de Guevara, por lo cual tuvieron conflictos con la Inquisición española ⁸. Pero, en realidad, todos estos movimientos estaban en perfecto y completo desarrollo antes de que fueran conocidas en España las ideas de Lutero.

2. *Reformas de Institutos religiosos.*—Este principio de renovación espiritual aparece de un modo muy particular en los diversos conatos de reforma de las Ordenes religiosas, realizados en este tiempo. Es bien conocido el hecho, que la relajación de costumbres, tan característica de este tiempo, se manifestaba de un modo especial en el estado deplorable de muchos monasterios y casas religiosas. Por eso, precisamente en muchas de ellas, prendió fácilmente la llama de la rebelión y de la libertad predicada por los innovadores. Pero ya antes que ellos aparecieran, se observa un intenso movimiento de reforma en gran número de Ordenes y Casas Religiosas ⁹.

En efecto, ya desde fines del siglo xv aparecen en su pleno desarrollo diversas Congregaciones de reforma de la gran Orden benedictina, y durante los primeros decenios del siglo xvi, llegaban a su apogeo. Así sucedía con la *Congregación de Santa Justina* ¹⁰, de Italia, iniciada en

7. Sobre los alumbrados españoles, véanse: LLORCA, B., *La Inquisición española y los Alumbrados* (1509-1667). En Bibl. de «Est. Ecles.», n. 4 (Madrid, 1936). Aquí se hallará abundante bibliografía sobre la materia. Asimismo, en síntesis: LLORCA, B., *La Inquisición en España*, 3. ed., p. 270 y s., y MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, ed. B. A. C., vol. II, p. 169 y s. (Madrid, 1957).

8. Véase, además de MENÉNDEZ PELAYO, BATAILLON, M., *Erasmus y España*, 2 vols. (Méjico, 1950).

9. Pueden verse: CRISTIANI, L., *L'Eglise à l'époque du Concile de Trente*, en «Histoire de l'Eglise», por FLICHE-MARTIN, vol. XVII (Paris, 1948): p. 280 y s. Asimismo: DANIEL-ROPS, o. c., p. 23 y s. HERGENRÖTHER, J., *Handbuch der allgemeinen Kirchengeschichte*, vol. III, p. 595 y s. En particular la síntesis: LLORCA, B., *Nueva Visión de la Historia del Cristianismo*, 2 vols. (Barcelona, 1956): t. II, p. 124 y s. Sobre esta reforma de las órdenes religiosas y su significación en la reforma general de la Iglesia, iniciada por vía privada, véase JEDIN, o. c., p. 114 y s.

10. Véanse: HEIMBUCHER, M., *Die Orden u. Kongregationen der Kathol. Kirche*, 2 vols., 3. ed. (Paderborn, 1933): vol. I, p. 217 y s. HILPISH, E., *Gesch. des benediktin. Mönchtums* (Friburgo de B., 1929): p. 259 y s. *Nueva Visión*, l. c., p. 1214.

Padua en 1412, que al unirsele en 1504 la Abadía de Montecassino, fué denominada *Congregación de Montecassino*. Con el rigor de su disciplina adquirió tal prestigio, que hacia 1520-1530 contaba con más de cien monasterios, algunos de ellos en España y Francia. Más importancia todavía adquirió la *Congregación de Bursfeld* ¹¹, de Alemania y centro de Europa. Iniciada por Juan Dedoroth de Münden en 1433, adquirió luego un desarrollo extraordinario. Hacia 1520 se encontraba en su mayor apogeo, en el que llegó a contar más de doscientos monasterios, que se distinguían por su rígida disciplina.

Semejante significación adquirió la *Congregación española de Valladolid* ¹². Establecida ya a fines del siglo xiv, se distinguió por el rigor de su observancia, y al unirsele en 1492 el monasterio de Montserrat, tomó tan vastas proporciones, que rebasó el territorio español. En los primeros decenios del siglo xvi era un modelo de austeridad y observancia. En Montserrat había contribuido eficazmente a su reforma el célebre abad García de Cisneros.

De una manera semejante se distinguió en Austria, Baviera y otras regiones del Oriente de Europa, la *Congregación de los Melquitas* ¹³, iniciada ya en el año 1417, pero que hacia 1520 había alcanzado gran desarrollo. Dignas de especial mención son igualmente la *Congregación de Chezal-Benoit*, de Francia, iniciada en 1505, a la que se le unió poco después el célebre monasterio de *San Gallo*.

No menos claramente aparece este espíritu de reforma en la *Orden franciscana*, que tanta popularidad y tanta extensión había alcanzado ¹⁴. Es lo que se denominó la *Observancia*, de la que solo nombraremos a los reformadores españoles Pedro de Villacreces, San Pedro Regalado, Juan de Santoyo, y sobre todo el Cardenal Cisneros ¹⁵, quien a fines del siglo xv realizó una importante reforma, no solo en los franciscanos, sino en otras Ordenes religiosas. En los primeros decenios del siglo xvi siguió cada vez más intenso el movimiento de reforma de los *Observantes*, frente a los cuales se marcó cada vez más la posición de los *Conventuales*, por lo cual el Papa León X, en 1517, realizó la división definitiva. En realidad, pues, en este tiempo siguió en su apogeo el *espíritu observante*, y en España gozó de gran ascendiente la reforma del Beato

11. HEIMBUCHER, *ib.*, p. 221 y s. HILPISCH, *ib.*, p. 186 y s. *Nueva V.*, p. 1215.

12. HEIMBUCHER, *ib.*, p. 225 y s. HILPISCH, *ib.*, p. 265 y s. *Nueva V.*, p. 1215.

13. HEIMBUCHER, *ib.*, p. 220 y s. HILPISCH, *ib.*, p. 280 y s. *Nueva V.*, p. 125. Para las demás congregaciones benedictinas véanse los mismos pasajes.

14. Sobre el origen y desarrollo de los Observantes en los siglos xiv y xv, véanse HEIMBUCHER, *o. c.*, p. 109 y s. HOLZAPFEL, E., *Manuale Historiae Ordinis Fratrum Minorum* (Friburgo de Br., 1909): p. 116 y s. CRISTIANI, *o. c.*, p. 284 y s. DANIEL-ROPS, *o. c.*, p. 27 y ss.

15. Sobre estas congregaciones de reforma de España, véase en particular HOLZAPFEL, *o. c.*, p. 123 y s.

Juan de Puebla (1495), a la que San Pedro de Alcántara dió algo más tarde su forma definitiva.

A este impulso de reforma, tan intenso entre los franciscanos, obedeció la formación de los Capuchinos ¹⁶, de la cual sólo observaremos, que se inició el año 1526, y por consiguiente es indicio claro de la intensidad del movimiento de Reforma y de espiritualidad cristiana, anterior a las innovaciones protestantes.

Si no con tanta intensidad, como en la Orden benedictina y en la familia franciscana, se observa un movimiento semejante de reforma y de espiritualidad en otras Ordenes religiosas a fines del siglo xv y principios del xvi. Era la reacción natural del espíritu católico contra los abusos o relajación existentes. Así, en la *Orden de Santo Domingo* ¹⁷ se realizó en el siglo xv la *Reforma de Raimundo de Vineis*, que partiendo de Capua, se extendió por Italia, y pasó luego a Alemania, Suiza y los Países Bajos. En Francia se organizó en 1514 la *Congregación gálica*, con su centro en Toulouse, que realizó una excelente obra de reforma. Asimismo en 1450 se inició la reforma de la *Provincia de España*, que entre 1520 y 1530 estaba en su mayor apogeo. Sus colegios de San Gregorio de Valladolid y San Esteban de Salamanca eran ya en este tiempo centros de espiritualidad y de movimiento intelectual de primer orden. De San Esteban de Salamanca procedían hombres tan eminentes y tan representativos del espíritu católico, como Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Domingo y Pedro de Soto.

En las Ordenes de los *Cistercienses*, *Carmelitas*, *Agustinos* y algunas otras, aunque hubo en el siglo xv y antes de 1530 alguna reforma, ésta se realizó mas bien a fines del siglo xvi. Sin embargo notemos, entre los agustinos, tan calumniados después de la defección de Lutero y de otros hermanos de hábito, algunos hombres de este tiempo, insignes por su espíritu profundamente católico y amigos de la reforma: El General de la Orden, Gil de Viterbo (†1532), insigne humanista y gran orador, que con indomable energía flagelaba la corrupción de costumbres y proponía un excelente y vasto plan de reforma; Jerónimo Seripando († 1563), general asimismo de la Orden, en la que fomentó la más estrecha observancia ¹⁸.

Añadamos todavía, que una de las Ordenes más austeras, la de los *Camaldulenses*, emprendió en este tiempo una profunda reforma. Su pro-

16. Véanse: HEIMBUCHER, o. c., p. 724 y s. CRISTIANI, l. c., p. 286 y s. *Nueva V.*, p. 1221 y s. Véanse de un modo especial PASTOR, *Historia de los Papas*, vol. X, p. 242 y s.

17. Sobre las reformas de la Orden de Santo Domingo, Cfr. HEIMBUCHER, I, 440 y s. MEYER, Jo., *Buch der Reformatio des Predigerordens*, por B. M. Reichert (1908-1909). BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Historia de la Reforma de la Provincia de España*. En el «*Instit. Hist. FF. Praedic.*», dissert. hist., n. XI, (Roma, 1939).

18. Acerca de la excelente obra reformadora de Seripando en los Agustinos, véase PASTOR, XI, 436 y s. CRISTIANI, l. c., p. 282 y s.

motor fué el Beato Pablo Giustiniani (†1528), quien primero en los Apeninos y luego en Ancona y en otras partes, renovó entre los solitarios de la Orden el antiguo espíritu de penitencia, unión con Dios y observancia regular. Esta reforma fué completada luego por Pedro Giustiniani de Bérgamo ¹⁹.

3. *Fundaciones de nuevos institutos religiosos.* Para demostrar plenamente cómo, independientemente del levantamiento protestante y antes del Concilio de Trento, existía un movimiento de mayor espiritualidad y de vuelta a Dios, queremos notar aquí la fundación de algunos Institutos religiosos, que aparecieron en este tiempo.

Y observemos ante todo, que precisamente en torno al año 1530, ante la corrupción de costumbres que reinaba por doquier y la necesidad de predicar la palabra de Dios e influir eficazmente en la conversión de las masas y en la reforma de la vida, se da comienzo a un nuevo tipo de religiosos, los *clérigos regulares*, innovación fundamental, que debía revelarse sumamente propia de los nuevos tiempos y extraordinariamente fecunda ²⁰. Es cierto, que ya en el siglo XIII, por razones semejantes, habían surgido las órdenes *mendicantes*, en particular los franciscanos y los dominicos, que se dedicaban de un modo especial a la predicación e instrucción del pueblo. Pero ahora era mucho más necesario este trabajo. Por eso hacían falta nuevos operarios, que conservando las condiciones espirituales de los mendicantes, es decir, siendo religiosos y observando sus votos, vivieran en medio de los sacerdotes seculares, llevando una vida y aun vistiendo de un modo semejante a ellos; un cuerpo de trabajadores, que, estando libres del coro y de otras ataduras propias de las Ordenes antiguas, pudieran dedicarse más de lleno al trabajo de apostolado.

Tal fué el origen de los nuevos Institutos, de los *clérigos regulares*, que tuvieron, a partir de principios del siglo XVI, un desarrollo extraordinario.

La base y como punto de partida de los primeros Institutos de clérigos regulares lo constituye el *Oratorio del amor divino* ²¹, establecido en Roma el año 1517, con el objeto de fomentar la mutua edificación y la religiosidad cristiana. De la extraordinaria significación y eficacia de este grupo de almas apostólicas, ansiosas de la reforma de la sociedad cristiana, son claro indicio las personas que lo constituían desde un prin-

19. Véase PASTOR, X, p. 339 y s. Asimismo: HEIMBUCHER, l. c., p. 317 y s. CRISTIANI, l. c., p. 280 y s.

20. Sobre la innovación característica de los *clérigos regulares*, véanse: CRISTIANI, l. c., p. 252 y s. PASTOR, X, p. 303 y s., y otros pasajes.

21. Cf. de un modo especial la excelente exposición de PASTOR, X, p. 288 y s., y la síntesis de CRISTIANI, l. c., p. 247 y s.

cipio. A ellas pertenecían San Cayetano de Tiene, Juan Pedro Garafa y Luis Lippomano, a los que se juntaron bien pronto Sodoletto, Giberti y otros semejantes.

Pasemos por alto la cuestión, muy debatida en los últimos tiempos, sobre la fecha y el lugar de origen de esta asociación, y digamos con Tacchi-Venturi, como lo más probable, que la obra, establecida en Roma en 1517, era una renovación de otra ya conocida de Génova desde 1497; pero, que, en todo caso, en Roma fué donde adquirió extraordinaria importancia. Con todo lo cual queda juntamente refutada la opinión defendida recientemente por algunos historiadores no católicos, de que la *Asociación del amor divino* fué una réplica de los católicos al movimiento reformador luterano. Antes que fueran conocidas en Italia las concepciones de Lutero, estaba en pleno desarrollo este movimiento reformador.

Pero en todo caso, la agrupación del *Oratorio del amor divino* es profundamente católica y romana; permaneció constantemente sumisa a la jerarquía católica, fomentaba los ejercicios de piedad y prácticas típicamente católicas, y dió la inspiración a otras asociaciones y a nuevos Institutos religiosos. Así consta que de ella brotó la *Confraternidad de la caridad*, establecida en 1519, con el apoyo del Cardenal Julio de Médicis, futuro Papa Clemente VII; pero sobre todo, de ella arranca el nuevo Instituto de los *Teatinos*, fundado por San Cayetano de Tiene y Juan Pedro Carafa ²², que pertenecen a sus primeros y más distinguidos miembros. El mismo espíritu de reforma eclesiástica e intensificación de la piedad cristiana animaba a los fundadores de los demás Institutos de clérigos regulares que se establecieron en este tiempo: San Antonio M. Zaccaria, con los llamados *Clérigos regulares de San Pablo* o *Barnabitas*, y San Jerónimo Emiliano, con los *Clérigos regulares de San Mayolo* o de *Somasca*.

Lo mismo exactamente se puede decir de *San Ignacio de Loyola* y su fundación ²³, cuyos primeros gérmenes pueden verse en Manresa desde 1521; cuya primera realización tiene lugar en Montmartre de París, en 1534, y su definitivo establecimiento, en Roma, en 1540. Aun admitiendo que San Ignacio de Loyola tuvo noticia en París de los conatos que ya entonces realizaban los luteranos por esparcir sus ideas, evidentemente el impulso de su fundación brota de las mismas entrañas de su espíritu cristiano, de su ansia de reforma, de espiritualidad y de apostolado.

22. Para más detalles y más bibliografía sobre éstas y las siguientes Ordenes, fundadas por este tiempo, véanse: PASTOR, X, p. 294 y s. CRISTIANI, I. c., p. 255 y s., *Nueva Visión*, p. 1239 y s.

23. Véase ASTRAIN, A., *Historia de la Asistencia de España de la Comp. de S.* 7 vols. (Madrid, 1902 y s.), y para bibliogr., HEIMBUCHER, o. c., II, p. 131 y s.

4. *Grandes apóstoles reformadores.*—Pero el nuevo espíritu de reforma, de espiritualidad y de mayor acercamiento a Cristo aparece igualmente, antes de Lutero y antes de Trento, en multitud de grandes apóstoles y algunos obispos reformadores. Es interesante a este propósito el testimonio del escritor barnabita del tiempo, Lorenzo Davidico, el cual, después de pintar con los colores más negros la corrupción de costumbres que reinaba en todas partes, pondera por otro lado la providencia de Dios al enviar una multitud maravillosa de apóstoles y hombres santísimos, entre los cuales señala: al eremita Serafín de Fermo, al dominico Bautista de Crema, a Antonio María Zaccaria, de Cremona, «todo ojo, como él dice, y lumbre interior»; a Jacobo-Antonio Moriglia; a Bartolomé Ferraro, a Jerónimo de Ravena y otros. Y como advierte Cristiani al traer este testimonio de Davidico, téngase presente que este escritor enumera únicamente algunos hombres espirituales y reformadores de Lombardía, que es lo que él conocía mejor ²⁴.

Digno de especial mención, en primer término, es el gran apóstol de la Orden de Predicadores, Fr. Bautista de Crema, a quien el autor, antes citado califica de «Padre lleno de luz», *quello illuminato Padre*. Vivió en los tiempos de Savonarola y fué testigo de los ardores de aquel hombre en la reforma de Florencia.

Para realizar con más eficacia la reforma de costumbres, tan necesaria en la Iglesia, fué ardoroso predicador y compuso diversas obras, en las que puede verse claramente todo su pensamiento eminentemente práctico. No basta, según él, ponderar la necesidad de reforma, sino que es necesario poner manos a la obra, vencerse y reformarse a sí mismo. A este objeto van encaminados sus libros *Camino de la Verdad abierta. Del conocimiento y la victoria de sí mismo*, obra sintetizada luego por otro gran apóstol, Serafín de Fermo, y traducida al castellano por Melchor Cano; asimismo *El Espejo interior* y la *Filosofía divina* ²⁵.

En segundo lugar podemos poner al eremita Serafín de Fermo, de los canónigos regulares de Letrán. Era gran admirador de Bautista de Crema y contribuyó eficazmente a propagar sus obras. Así, pues, siguiendo las directrices de aquel gran apóstol, fué él igualmente uno de los portavoces más ardientes de la espiritualidad y reforma religiosa de su tiempo. A este objeto van dirigidos sus múltiples opúsculos de una ascética y mística basada en la oración y conversión interior. Tales son: *De la conversión del pecador*, *De la victoria de sí mismo*, *De la oración* y otros. Otro canónigo regular, Pedro de Lucca, compuso por el mismo tiempo una célebre obra, *Reglas de la vida espiritual*, que traducida al español,

24. L. c., p. 246. En este lugar y desde pág. 250 se da una excelente síntesis de lo que nosotros proponemos. Véase igualmente PASTOR, X, p. 291 y s.

25. Cf. CRISTIANI, I. c., p. 250 y s.

al igual que las de *Serafín de Fermo*, constituye uno de los símbolos más claros del movimiento de espiritualidad anterior a Lutero ²⁶.

Mas no solamente estos grandes apóstoles, de carácter más o menos privado, trabajaron eficazmente en la reforma cristiana antes de Lutero y antes del Concilio de Trento, sino que hubo, igualmente, obispos, que se sumaron por el mismo tiempo a esta obra de renovación espiritual.

Y es particularmente conveniente notar estos conatos de reforma episcopal antes del Concilio de Trento, porque se ha generalizado demasiado y repetido hasta la saciedad la acusación contra los obispos del siglo XVI, de que eran indignos, que sólo se preocupaban de sus rentas, y que llevaban una vida aseglarada.

5. *Obispos promovedores de la Reforma Católica.*—Pues, bien, podemos presentar un buen número de insignes prelados, que habían realizado, o estaban realizando, una prometedora reforma. El modelo y como precursor de estos prelados reformadores, fué el Cardenal español Jiménez de Cisneros ²⁷. Pero aunque su actuación es anterior al período que historiamos, no hay duda, de que su obra de reforma, inmediatamente anterior a la rebelión de Lutero (téngase presente que Cisneros murió en 1517), es de una significación extraordinaria para nuestra tesis, de que el impulso de reforma en la Iglesia es anterior a Lutero y que hubo prelados insignes que lo secundaron. Precisamente la reforma de Cisneros, completada luego en España por los ascetas y escritores espirituales a que anteriormente aludimos, es lo que nos explica la resistencia opuesta por la España católica a la penetración del protestantismo.

Pero, además de Cisneros, hubo en España otros prelados de espíritu profundamente católico, que ya en los primeros decenios del siglo XVI trabajaron intensamente en la reforma católica. Así, por ejemplo, vemos que en Andalucía, poco después de desaparecer el gran Cardenal, entran en escena algunos insignes prelados, como el arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, que fué más tarde lumbrera del Concilio de Trento; y en Valencia, St. Tomás de Villanueva († 1555), padre de los pobres, alma espiritual y mística, que contribuyó eficazmente a la verdadera reforma de costumbres del país.

El mismo fenómeno encontramos en Italia, donde, gracias al trabajo intenso de algunos grandes apóstoles y eminentes prelados, se hizo imposible la penetración de la ideología protestante. Uno de estos grandes prelados, que con sus medidas de reforma precedió a Lutero y a Trento,

26. Cf. CRISTIANI, l. c., j. 251 y s. Para sobre todo este punto, véase JEDIN, o. c., pág. 117 y s.

27. Véase arriba, nota 6. En general, sobre los obispos reformadores con carácter local o nacional, véase JEDIN, o. c., p. 120 y s.

verdadero modelo en la obra de renovación del espíritu cristiano, reforma de costumbres e intensificación de la vida cristiana, fué el obispo de Verona, Juan Mateo Giberti († 1543) ²⁸. Alma contemplativa y mística, había soñado en una vida retirada y de entrega absoluta a Dios, pero las circunstancias lo obligaron a tomar sobre sí cargos de gran responsabilidad en la Iglesia, donde tuvo ocasión de enterarse de la corrupción de costumbres existente entre muchos eclesiásticos y seglares.

Después de haber desempeñado delicadas misiones, fué algún tiempo el hombre de confianza de León X y de Clemente VII. Pero el mismo tiempo fué uno de los miembros más adictos del *Oratorio del Amor divino*. Bien empapado, pues, de su espíritu, retiróse en 1527 a su sede de Verona, donde se entregó con toda su alma apostólica a la más profunda renovación espiritual de su diócesis. Con su vida de unión con Dios y su celo abrasado de las almas, organizó desde un principio las visitas de las diócesis, en las que procuraba encender a los sacerdotes tibios o vacilantes, y siempre renovaba la piedad del pueblo cristiano; compuso unas instrucciones prácticas, que imprimió y distribuyó a todos los sacerdotes de la diócesis; llevó su celo apostólico a las comunidades religiosas procurando se realizara en ellas una seria reforma; incluso en la liturgia introdujo interesantes mejoras, que contribuyeron a dar más realce y atractivo al culto católico; a los predicadores los alentó a predicar en todas partes la palabra de Dios, para lo cual fundó un centro especial denominado *Academia Gibertina*; y, aun en el orden social, fué fecunda su labor reformadora, con el establecimiento de casas de refugio para las muchachas en peligro y una asociación de amigos de los pobres. Realmente el obispo Giberti se anticipó a Trento y realizó prácticamente en su diócesis gran parte de los decretos de reforma de este Concilio.

Y no fué sólo Giberti, quien en la Italia anterior a los influjos protestantes y a la reforma tridentina, inició una obra seria y metódica de reforma. Una obra semejante la realizó el obispo Cornaro, en Brescia, quien en abril de 1533 recibió del Papa Clemente VII facultades especiales para la visita y reforma de su diócesis; asimismo el Cardenal Ridolfi en Vicenza la inició en marzo de 1534; el Cardenal *Hércules Gonzaga*, en Mantua, con facultades recibidas el 14 y el 22 de abril y el 25 de mayo del mismo año, y asimismo otros Prelados insignes de Italia ²⁹.

28. Sobre la actuación de este gran prelado, véase sobre todo PASTOR, X, p. 316 y s. y la bibliografía allí indicada. En particular: FIGHI, G., B., *Gian Matteo Giberti* (Verona, 1900). Asimismo: CRISTIANI, O. C., p. 268 y s. DANIEL-ROPS, I. C., j 21 y s. Véanse también: J. M. GIBERTI OPERA (Verona, 1733).

29. Puede verse la síntesis de PASTOR, X, p. 328 y s., donde se insiste en la abundancia de documentos pontificios de Clemente VII, por los que se conceden facultades a diversos prelados para reformar sus respectivas Iglesias.

Y no andaremos equivocados, si afirmamos, que también en Alemania, algunos prelados dignísimos y llenos de espíritu católico, emprendieron seriamente la reforma interna de la Iglesia. Tales fueron: Federico de Hohenzollern, Cristóbal de Uthenheim y otros semejantes. En Inglaterra mismo, no todos los prelados fueron tan débiles, como Cranmer, que se plegaron sin resistencia a la voluntad del rey, sino que hubo un Juan Fisher que se opuso valientemente a su voluntad y sufrió por ello el martirio; y en Polonia, donde tantos Prelados contemporizaban con el protestantismo, hubo un Estanislao Hosio, que hizo honor a su nombre, dando las más vivas pruebas de la santidad episcopal y de la fortaleza de la jerarquía católica. Finalmente, tampoco en Francia faltaron en este primer momento los prelados reformadores, como un Sadoleto de Carpentras, creado después Cardenal ³⁰.

6. *Primeros conatos de Reforma de los Concilios y de los Papas.*— Pero este movimiento de reforma, no sólo tuvo un aspecto puramente privado y local en los primeros decenios del siglo XVI, sino que empezó ya a tomar un carácter oficial en la Iglesia. En efecto, es cierto, que la verdadera reforma no adquirió toda su amplitud y desarrollo ni recibió plenamente su carácter oficial y universal hasta el Concilio de Trento. Sin embargo, ya antes de que Paulo III iniciara las medidas de más transcendencia para la reforma general y oficial de la Iglesia, el Concilio de Letrán de 1512-1617, y sobre todo, alguno de los Papas que le siguieron, había comenzado a tratar en serio la reforma eclesiástica.

Así, consta que en el Concilio de Letrán, se trató ampliamente de la reforma del clero y de la curia Romana, y se formularon ya entonces algunos decretos en orden a su realización ³¹. Pero era tal la oposición, que no se atrevieron a promulgarlos y tuvo que venir más adelante la sacudida del protestantismo para que el Concilio de Trento, casi al pie de la letra, los impusiera a toda la Iglesia. Fueron célebres, sobre todo, los vibrantes discursos del general de los agustinos, Gil de Viterbo. De un modo especial hizo época el pronunciado el 3 de mayo de 1512, el mismo día de la apertura del Concilio, en el que tronaba sobre la urgente necesidad de una inmediata reforma y renovación católica. Pero los abusos, particularmente en el alto clero y en la curia romana, habían echado raíces demasiado hondas, por lo cual, estas voces resonaron en el vacío, y al cerrarse el Concilio en 1517, el problema de la reforma quedó oficialmente sin solución.

30. Véanse sobre todo, en JEDIN, o. c., p. 120 y s., interesantes noticias sobre obispos reformadores alemanes.

31. Sobre estos trabajos del Concilio V de Letrán, pueden verse: HERGENRÖTHER, III, p. 290 y s., y sobre todo JEDIN, o. c., p. 105 y donde puede verse una relación de estos decretos de reforma.

Pero, como el espíritu de reforma quedaba latente en la Iglesia, las instituciones particulares y los prelados inflamados del amor de Dios la llevaron adelante con carácter parcial y limitado.

El primer Papa que inició las medidas de reforma con carácter serio y eficaz, fué Adriano VI (1522-1523)³². Su fama de hombre austero y gran amigo de la reforma eclesiástica, le había precedido en Roma e indudablemente contribuyó a su elevación al trono pontificio en momentos tan críticos para la cristiandad. Por esto fueron varios los que, impulsados por el más noble sentimiento, le enviaron memoriales o exhortaciones de diversa índole con el objeto de alentarle en esta empresa. Es célebre en este sentido el memorial del humanista español Luis Vives, quien había vivido largos años en los Países Bajos, y por consiguiente conocía a fondo la verdadera situación de Europa. Por esto insistía ante el Papa en la necesidad absoluta de una reforma eclesiástica, para lo cual era indispensable un Concilio³³.

Al mismo tiempo se presentaron al Papa excelentes proyectos para la reforma del clero y de la Iglesia. Los más célebres se compusieron en Roma mismo y fueron los de los cardenales Schinner y Campegio, el primero en marzo de 1522, el segundo, cuya paternidad ha sido probada recientemente³⁴, se escribió poco después. En ambos se descubren con noble libertad los abusos de la curia romana y se aboga por las medidas más radicales de reforma.

Con estos y otros semejantes planes, Adriano VI quedó, desde un principio, bien enterado de la verdadera situación de la Iglesia y de un modo particular de los abusos y aseglaramiento de la Curia romana; pero, lo que más hacía al caso, contaba ya con posibilidades y planes concretos de renovación y reforma. Precisamente durante los años que había pasado en España, había podido cerciorarse personalmente de los benéficos efectos de la reforma realizada allí por el Cardenal Cisneros. Así, pues, manifestó bien pronto su decisión, de llevar a la práctica una renovación fundamental, comenzando por la Curia romana. Por esto escogió como colaboradores a hombres como Campegio, a quien puso al frente de la Signatura de Justicia, todos ellos amigos decididos de la reforma. Así lo manifestó claramente en su primer consistorio de 1 de septiembre de 1522, y aunque desde un principio experimentó una franca oposición

32. La actividad reformadora de Adriano VI es indudablemente lo más saliente de su pontificado. Véase la magnífica exposición de PASTOR, IX, p. 68 y s., y la síntesis de HERGENRÖTHER, III, p. 409 y s. Asimismo JEDIN, o. c., p. 165 y s.

33. Véanse en particular, sobre este memorial, PASTOR, IX, p. 69 y s., y JEDIN, o. c. p. 166.

34. PASTOR, ib., p. 70 y s. Sobre la autenticidad del memorial o *Promemoria* de Campegio, puede verse allí mismo, p. 71, y nota 1.

en algunos Cardenales, empezó inmediatamente a poner en práctica sus planes.

Fácilmente se comprende la situación de violencia que empezó a crearse en torno a Adriano VI. Por esto podía escribir el embajador veneciano, que todos temblaban y que toda la ciudad estaba espantada por lo que el Papa había hecho en solos ocho días ³⁵. No es, pues, de sorprender, que comenzaran a surgir censuras contra Adriano VI, y aunque sustancialmente infundadas, fueron creando un ambiente desfavorable al Pontífice. Sin embargo, Adriano VI continuaba cercenando más y más abusos y limitando beneficios y empleos en la Curia Romana. Si a esto se añade la parsimonia con que vivía él personalmente, y cómo deseaba que vivieran los curiales, se comprende la indignación de los que estaban acostumbrados a la vida aseglarada y fácil de los anteriores pontificados.

La ida de Juan Eck a Roma, en marzo de 1523, uno de los más decididos partidarios de la reforma católica y de las medidas rigurosas en Alemania, confirmó plenamente a Adriano VI en su conducta. Conociendo a fondo las quejas de los alemanes contra los abusos de la curia romana, Eck insistía en lo ya realizado por el Papa y aun proponía otras medidas reformatorias. Asimismo defendía una reforma a fondo del clero alemán, para todo lo cual confiaba Eck personalmente en el Papa, y aunque no manifestaba mucha confianza en el Concilio, aconsejaba su pronta celebración ³⁶. Pero no era tarea fácil la emprendida por Adriano VI. Las dificultades iban en aumento. A las que provenían del disgusto personal de los curiales se añadió el peligro de los turcos; el disgusto manifestado por trece cardenales por la poca estima que hacía del Colegio Cardenalicio; la exageración de su espíritu de economía, que muchos presentaban como verdadera tacañería; la lentitud en el despacho de los negocios; e incluso, se añadía, el desconocimiento que manifestaba a las veces de las cosas de Roma. Ciertamente aunque algunas de estas acusaciones tenían fundamento, no hay duda que el verdadero motivo de la oposición que muchos hacían a Adriano VI, eran sus severas medidas de reforma.

En estas circunstancias tuvo lugar en Alemania la dieta de Nüremberg, convocada en 1522, cuando Solimán amenazaba a Hungría después de la conquista de Belgrado. Adriano VI envió a la dieta como legado suyo a su Nuncio *Francisco Chieregati*, el cual, en nombre del Papa hizo ante los delegados de la dieta una confesión sumamente realista de los abusos de la Curia romana, anunciando que ya había comenzado una completa

35. *Ib.*, p. 76.

36. Sobre la importancia de los trabajos realizados entonces por *Eck* en Roma, véase *ibidem*, p. 87 y s.

reforma. Por todo lo cual los exhortaba a todos a imitar su ejemplo y a tomar enérgicas medidas contra las nuevas herejías. Es cierto, que la sincera confesión del Papa produjo honda impresión en los miembros de la dieta. Sin embargo su respuesta fué más bien fría y los resultados prácticamente nulos ³⁷.

En realidad Adriano VI vió fracasados todos sus planes de reforma. Había llamado a la Ciudad Eterna a hombres serios y espirituales como San Cayetano de Tiene y Pedro Carafa, al mismo tiempo que se rodeaba de otros amigos de la reforma; pero el ambiente general le era cada vez más desfavorable. Fracasó también su empeño en defender contra los turcos la isla de Rodas. Finalmente su pronta muerte, que no le permitió desarrollar su obra de reforma, con tantos alientos comenzada, acabó de completar esta impresión de fracaso de su pontificado. Ciertamente debe reconocerse su noble deseo de reforma, si bien un conjunto de circunstancias, la dificultad misma de la empresa y tal vez alguna falta de acierto de su parte contribuyeron eficazmente a este fracaso. Pero de hecho consta, que ya entonces el Romano Pontífice concibió seriamente una reforma completa de la Iglesia y trató enérgicamente de ponerla por obra.

Entretanto, a Adriano VI, muerto el 14 de septiembre de 1523, seguía en el solio Pontificio Clemente VII (1523-1534) ³⁸. El ansia de reforma persistía en la cristiandad. Los hombres espirituales y los prelados de espíritu más profundamente católico trabajaban por una renovación e intensificación de la vida cristiana. Como tabla de salvación y como el medio más eficaz para realizar la reforma, se manifestaba la aspiración á un Concilio. Pero Clemente VII, aunque sin oponerse directamente a su celebración, procuró eludirlo constantemente ³⁹. La característica de su Pontificado es la indecisión constante en medio de los más graves acontecimientos que ocurrieron en su tiempo. Aunque intachable en su conducta privada, cometió el error gravísimo de dejarse llevar de los motivos políticos durante su Pontificado. Esto lo puso en contradicción con el emperador Carlos V y contribuyó eficazmente al avance del protestantismo en Alemania.

37. Véase PASTOR, IX, p. 102 y s., y JEDIN, p. 168 y s.

38. Sobre Clemente VII pueden consultarse:

FUENTES: CASANOVA, *Lettere di Carlo V a Clemente VII* (Florencia, 1893). *Bullarium Pontif.* Ed. Taurinense.

BIBLIOGRAFÍA: CLARETTA, *Carlo V e Clemente VII* (Turín, 1885). HELLWIG, *Die polit. Beziehungen Klemens VII zu Karl V*, 1526. Leipzig, 1889). EHSES, *Die Politik Klemens VII bis zur Schlacht bei Pavia*, en «Hist. Jahrb.», 1885, p. 557 y s.; 1886, p. 553 y s. VAUGHAN, H., *The Medici Papes: Leo X and Clemens VII* (Londres, 1908). Sobre todo véanse: PASTOR, IX, p. 187 y s. JEDIN, o. c., p. 176 y s.

39. Véanse PASTOR, X, p. 284 y s., sobre todo JEDIN, p. 177 y s., y CRISTIANI, o. c., pág. 22 y s.

Por lo que directamente se relaciona con la reforma católica ⁴⁰, cada vez más necesaria, no sólo por el estado deplorable de la Iglesia, sino por los trastornos que iban produciendo los levantamientos protestantes; Clemente VII no dió ningún paso positivo. Ciertamente no se opuso a ella. Más aún. Durante su pontificado fueron avanzando las fuerzas de reforma, que tanto contribuyeron a la renovación católica. El apoyó a los promotores del *Oratorio del Amor divino*, a los fundadores de los nuevos Institutos religiosos, a los iniciadores de la nueva Orden o reforma franciscana de los Capuchinos, y en general a todas las reformas que se organizaron en su tiempo ⁴¹. Sin embargo, no consta que tomara en serio ningún plan de reforma general de la Iglesia, y por el contrario fué dando largas a la celebración del Concilio, que era el llamado providenciamente a realizar esta grande obra.

IV.—SIGNIFICACION DEL CONCILIO DE TRENTO Y DEL PROTESTANTISMO PARA LA REFORMA CATOLICA ⁴²

En realidad, pues, la reforma católica se había iniciado seriamente y había comenzado a producir excelentes resultados aun antes de Trento y antes de que el protestantismo constituyera un verdadero peligro para la Iglesia.

Siendo esto así, ¿qué significación tuvo el Concilio de Trento y cómo influyó el protestantismo en la reforma católica?

La significación característica del Concilio de Trento es, indudablemente, el haber dado una forma oficial, completa y definitiva a este movimiento de reforma, que se iba manifestando en el seno de la Iglesia cada vez con más insistencia. Este clamor del mundo cristiano por una reforma y por un concilio que la realizara, venía ya de antiguo. Ya desde la terminación del Cisma de Occidente en 1417 había resonado constantemente en la cristiandad. Habían intentado satisfacerlo los Concilios de Constanza (1414-1418), de *Basilea* (1434-1437) y Ferrara-Florenia (1437-38), así como también algunos Papas del Renacimiento, sobre todo Nicolás V (1447-1451), y Pío II (1458-1464); pero estos esfuerzos habían resultado infructuosos. Ni bastaban los esfuerzos privados y parciales, que hemos expuesto anteriormente. Era necesaria una obra más universal, que respondiera plenamente al clamor general de la Iglesia. Tal fué el mérito del Concilio de Trento: los principios de reforma ya existentes recibieron en él su forma oficial y su complemento, mientras por

40. PASTOR, p. 278 y s. JEDIN, p. 147 y s.

41. Véase PASTOR, X, p. 287 y s.

42. Véanse sobre todo: PASTOR, vols. XI y s., y el vol. II de JEDIN, recién publicado.

otra parte comunicaban al Concilio la fecundidad necesaria para que la reforma pudiera realizarse. La rebelión protestante forzó en último término a la Iglesia a realizar esta obra fundamental. Sin la obra del Concilio de Trento, aquel movimiento de reforma ya existente en la Iglesia no hubiera tenido la universalidad y eficacia que necesitaba y tuvo de hecho. Pero a su vez, sin el apoyo de aquellas fuerzas de reforma existentes en la Iglesia, la obra de reforma del concilio hubiera resultado estéril.